



Quito, 19 de agosto de 2016

Señor Doctor

Iván Fernando Del Pozo Guarderas

PRESIDENTE

CLÍNICA EL BATÁN DEL POZO S.A.

Ciudad

Ref.- NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestras consideraciones:

Por la presente y para los efectos y fines legales correspondientes, notificamos a usted que la señora Ana María Falconi del Pozo, ha procedido a transferir novecientos cuarenta (940) acciones ordinarias y nominativas que posee en la compañía CLÍNICA EL BATÁN DEL POZO S.A., a favor del señor Ingeniero Esteban Andrés Del Pozo Vásquez.

Las acciones que transfiere la señora Ana María Falconi del Pozo, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas y se encuentran completamente liberadas.

Por lo tanto, con la referida transferencia, la señora Ana María Falconi del Pozo, ha transferido la totalidad de las acciones que poseía en CLÍNICA EL BATÁN DEL POZO S.A.

Las acciones que se transfieren corresponden a la siguiente numeración: de la 190.861 a la 191.800 inclusive.

La presente transferencia de acciones comprende la cesión en beneficio del cesionario, Señor Esteban Andrés Del Pozo Vásquez, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista del cedente, inclusive todos aquellos que estuvieren pendientes por aumentos de capital o por cualquier otro concepto, incluyendo derechos de crédito, sin que el cedente se reserve para sí derecho alguno respecto de las acciones transferidas.



CLINICA EL BATAN

Excelencia Científica, Ética Profesional, y
Sensibilidad Humana al Servicio del Paciente

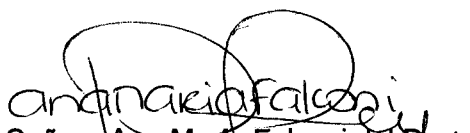
El cedente es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil divorciada y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil soltero.

Suscribe también el presente documento Señor Santiago Esteban Muñoz Orellana, representado por el Señor Emiliano Javier Donoso Vinueza, a fin de manifestar expresamente su consentimiento y autorización para que su ex cónyuge, la señora Ana María Falconi del Pozo, ceda y transfiera las novecientos cuarenta (940) acciones de CLÍNICA EL BATÁN DEL POZO S.A., en la forma indicada en el presente documento; en razón de que la sociedad conyugal no ha sido liquidada a la fecha.

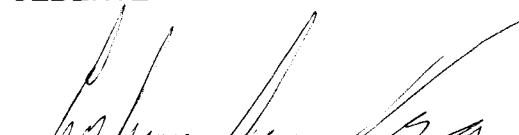
Sírvase registrar esta transferencia inscribiéndola en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Firmado en Quito, a los 19 días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis.

Atentamente,


Señora Ana María Falconi del Pozo
C.C.: 170748176-6

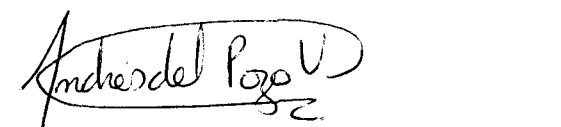
CEDENTE


Señor Emiliano Javier Donoso Vinueza
C.I.: 171384804-0

REPRESENTANTE DEL SEÑOR SANTIAGO ESTEBAN MUÑOZ ORELLANA

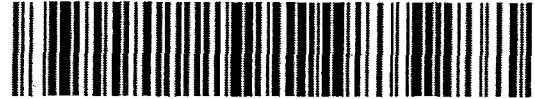
C.I. 171543122-5

EX CONYUGUE CEDENTE


Señor Esteban Andrés Del Pozo Vásquez
C.C.: 171081569-5
CESIONARIO



Factura: 001-003-000017148



20161701003P06405

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

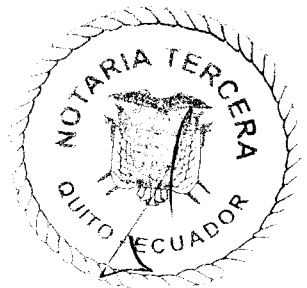
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701003P06405						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE AGOSTO DEL 2016, (10:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUNOZ ORELLANA SANTIAGO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715431225	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DONOSO VINUEZA EMILIANO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713848040	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 5390-DP17-2016-MP



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

rio-

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA

SANTIAGO ESTEBAN MUÑOZ ORELLANA

A FAVOR DE

EMILIANO JAVIER DONOSO VINUEZA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2

COPIAS.

J.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **VIERNES DIECINUEVE (19) de AGOSTO del dos mil DIECISEIS**, ante mí, Abogado **WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.**, Notario Tercero Suplente del cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, según acción de personal número 5390-DP17-2016-MP, de fecha trece de julio de dos mil dieciséis, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparece el señor **SANTIAGO ESTEBAN MUÑOZ ORELLANA**, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, y expresamente me solicita y autoriza se obtengan los correspondientes certificados



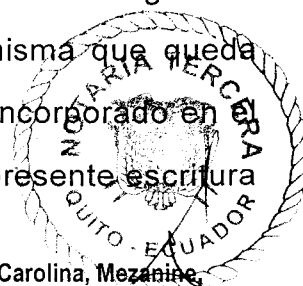
Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

Las mencionadas acciones de la referida compañía serán vendidas, por voluntad de la señora ANA MARÍA FALCONÍ DEL POZO, sin que el señor SANTIAGO MUÑOZ ORELLANA tenga nada que reclamar ni disputar sobre estos, al señor Esteban Andrés del Pozo Vásquez, por un valor de Tres mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000,00). **Dos.-** Comparecer en su nombre ante las entidades de control con relación a la venta de las acciones de la compañía CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A. **TRES.-** Comparecer en nombre y representación del mandante dentro de la liquidación de pensiones alimenticias pendientes de pago por los meses de febrero a julio del dos mil dieciséis (2016) y suscriba el acuerdo respectivo conjuntamente con la señora Ana María Falconi del Pozo por el valor adeudado. **CUATRO).-** Realizar todas las gestiones necesarias dirigidas a la defensa del poderdante velando siempre por los intereses y derechos que se representan dentro del presente instrumento. **TERCERA: CUMPLIMIENTO DEL PODER OTORGADO.-** Es voluntad de EL MANDANTE que LA MANDATARIA en ningún caso encuentre obstáculos que le impidan el ejercicio de este mandato especial que se le confiere por este instrumento, de igual manera ninguna institución o entidad podrá alegar falta o insuficiencia de poder. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.”- (Firmado) Abogado Carlos Guamán, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil dieciséis guión ciento noventa y cuatro del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, e incorporado en el protocolo de esta notaria.- Para el otorgamiento de la presente escritura





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715431225

Nombres del ciudadano: MUÑOZ ORELLANA SANTIAGO ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

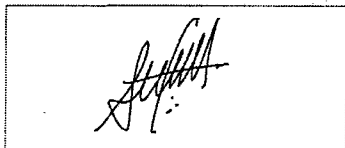
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 2006

Nombres del padre: MUÑOZ RODRIGO MIGUEL

Nombres de la madre: ORELLANA GRACIELA DE LOURDES

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2016



Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: LORENA JOHANNA PEREZ RUEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.19 11:43:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2432843



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **PODER ESPECIAL QUE OTORGA SANTIAGO ESTEBAN MUÑOZ ORELLANA A FAVOR EMILIANO JAVIER DONOSO VINUEZA.**-Firmada y sellada en Quito, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil dieciséis.-



Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



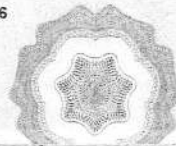


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FALCONI DEL POZO
ANA MARIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA**
FECHA DE NACIMIENTO **1980-03-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº 170748176-6



IGM 16 07 529 14

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V333212222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FALCONI SOLOZANO ROGELIO ALONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL POZO GUARDERAS MONICA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2016-08-25**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-25

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



011

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0052

1707481766

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

FALCONI DEL POZO ANA MARIA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MARISCAL SUCRE

PARROQUIA

2

2

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DEL POZO VASQUEZ
ESTEBAN ANDRES**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1983-10-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **171081569-5**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

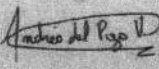
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. COMER. EN MARKET.

E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DEL POZO CESAR AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ NANCY CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-03







DIRECTOR GENERAL

TRAMPA DEL ECUADOR

001163283



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



Elecciones 23 de Febrero del 2014
171081569-5 019 - 0005
DEL POZO VASQUEZ ESTEBAN ANDRES
PICHINCHA QUITO
TUMBACO TUMBACO
EXENCION USD: 0
3939384
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00263
3939384 21/08/2014 14:49:47

REP. 10M. 03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. **171384804-0**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO VINUEZA EMILIANO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1980-11-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA CAROLINA MORENO RECALDE







INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO** **E333313222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO JAIME RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINUEZA LILIA XIMENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-08-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-16





DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

001240785

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014
014 - 0009
NÚMERO DE CERTIFICADO
DONOSO VINUEZA EMILIANO JAVIER

1713848040
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
INAQUITO
PARROQUIA

1
1
ZONA


PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 171543122-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ ORELLANA SANTIAGO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MUÑOZ RODRIGO MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORELLANA GRACIELA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-07-12

V2343V3444

CM 12 1987

DIRECTOR GENERAL
FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

036
036 - 0236
NÚMERO DE CERTIFICADO
MUÑOZ ORELLANA SANTIAGO ESTEBAN

1715431225
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
TUMBAZO
PARRÓQUIA
ZONA 1

PRIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QU
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA
antecede en 11 folios igual al docum
presentado ante mí
Quito,
17 de febrero de 2014
Mgstr. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QU